



Toluca, Capital del Estado de México"

*2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México"*

PERIÓDICO OFICIAL

Gaceta Municipal

JILOTZINGO

CONTIGO

SUMARIO:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jilotzingo, Estado de México, ha tenido a bien promulgar la: **APROBACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, 2022—2024.**

AÑO I, TOMO 1, NÚM. 21

15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.





DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

PUESTO FUNCIONAL

C. ANA TERESA CASAS GONZÁLES

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. VÍCTOR ROJAS SOLÍS

SÍNDICO MUNICIPAL

C. KAREN HERRERA CABALLERO

PRIMERA REGIDORA

C. SAÚL ROJAS ROJAS

SEGUNDO REGIDOR

C. ADRIANA KERMAN CERVANTES

TERCERA REGIDORA

C. DAVID JACOBO ROMERO

CUARTO REGIDOR

C. VERÓNICA ROMERO NAVARRO

QUINTA REGIDORA

C. ALBERTO OLIVARES ROJAS

SEXTA REGIDOR

C. LETICIA HERNÁNDEZ RUEDAS

SÉPTIMA REGIDORA

C. ROSALBA ROJAS SOLÍS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





ÍNDICE

	PAGINA
FUNDAMENTO LEGAL. -----	4
INICIO DEL ACUERDO. -----	5
TERMINO DEL ACUERDO. -----	6
LIGA PARA CONSULTA DE ATLAS. -----	6





FUNDAMENTO LEGAL

MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, C. ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, HAGO SABER: QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 117, 121, 122, 123, 124 Y 130 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 2, 3, 27, 30 BIS, 31, FRACCIÓN XXI QUÁTER 48 FRACCIONES II, III, 81 TER FRACCIÓN I, 164, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE EXPIDE EL SIGUIENTE:





ACUERDO DE CABILDO:

EN FECHA QUINCE, (15), DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN DOMICILIO CONOCIDO COMO SANTA ANA CENTRO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO LOS **C.C. ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; VÍCTOR ROJAS SOLÍS, SÍNDICO MUNICIPAL; KAREN HERRERA CABALLERO, PRIMERA REGIDORA, SAÚL ROJAS ROJAS, SEGUNDO REGIDOR; ADRIANA KERMÁN CERVANTES, TERCERA REGIDORA; DAVID JACOBO ROMERO, CUARTO REGIDOR; VERÓNICA ROMERO NAVARRO, QUINTA REGIDORA, ALBERTO OLIVARES ROJAS, SEXTO REGIDOR Y LETICIA HERNÁNDEZ RUEDAS, SÉPTIMA REGIDORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:-----**

ORDEN DEL DÍA-----

EN EL **QUINTO PUNTO**, DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE: **APROBACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL CON EL QUE ACTUALMENTE CUENTA EL MUNICIPIO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXI QUÁTER, 81 TER FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. CABE MENCIONAR QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS, GESTIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, CUYA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN SE HARÁ DE SU CONOCIMIENTO EN ALGUNA OTRA SESIÓN DE CABILDO, LO ANTERIOR EN LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL CENAPRED Y PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL REALIZA UNA CLARA Y EXTENSA EXPLICACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMO SE LES HA MANIFESTADO.-----

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, EL QUINTO PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA COMO SE LES HA DADO A





CONOCER, SE SIRVAN MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL
DÍA HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-----

PUBLÍQUESE PARA SU CONOCIMIENTO EN LA PAGINA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y
ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE JILOTZINGO PARA SU CONOCIMIENTO.---

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE LA LIGA PARA
CONSULTAR LAS CARPETAS GENERADAS PARA EL ATLAS DE RIESGOS DEL
MUNICIPIO DE JILOTZINGO:

[CARPETASATLASDERIESGOJILOTZINGO](#)

